

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social, por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º	Sujeto deudor	Sujeto interesado	Domicilio
Expediente	Código c. cotización	Condición	Localidad
DR 2010/474	CLIMAREY SL	JUAN JOSE REY HERNANDEZ	CL PALMERAS, 3
	45107604852	ADMINISTRADOR	EL VISO DE SAN JUAN
	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JEDASA SL	OPRINA MACHEDON	CL POSTIGO PATATA, 12
	45 107359726	ADMINISTRADOR	NAVAHERMOSA
DR 2010/506	MOBELUR SL	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS GALAN	CL RIO GUAJARAZ, 11
	45004973424	ADMINISTRADOR	SONSECA
DR 2010/506	MOBELUR SL	FLORENCIO BERNARDO BENITEZ	CL MEDIODIA, 7
	45004973424	ADMINISTRADOR	SONSECA
DR 2010/506	MOBELUR SL	LUIS MIGUEL ZARZA MARTIN	CL ANTONIO MORALEDA, 11
	45004973424	ADMINISTRADOR	SONSECA
	FERRAYA GARDIZ ALERAM SL	PEDRO DIAZ PEREZ	AV SAN CRISPIN-EDIFICIO I 10-1-2 B
	45106158441	ADMINISTRADOR	FUENSALIDA
	CONSTRUBARGAS SL	JULIO CESAR LOPEZ PEREZ	CL MIGUEL DE CERVANTES, 4
	45108372970	ADMINISTRADOR	BARGAS
2010/519	CONSTRUCCIONES VICTOR MANUEL Y JAVIER SL	FRANCISCO JAVIER LORENZO GARCIA	CL EMBAJADORES, 4
	45105547038	ADMINISTRADOR	SAN MARTIN DE PUSA
DR 2010/519	CONSTRUCCIONES VICTOR MANUEL Y JAVIER SL	VICTOR MANUEL LORENZO GARCIA	CL EMBAJADORES, 44
	45105547038	ADMINISTRADOR	SAN MARTIN DE PUSA
DR 2010/520	MOBELPO SL 45105419019	ANTONIO JESUS GUADAMILLAS VELASCO ADMINISTRADOR	CL CIUDAD REAL, 26 POLAN
DR 2010/520	MOBELPO SL	ANTONIO GUADAMILLAS GARCIA	CTRA. NAVALPINO, KM. 18
	45105419019	ADMINISTRADOR	POLAN
DR 2010/527	NAKY CONFECCIONES SL SERIE NUEVA SL ANTONIO CARLOS MORALES GOMEZ AGÜERO	J.S.A. FUTURA SL GRUPO EMPRESAS	CL SAN BLAS, 6 CEBOLLA
DR 2010/528	ION DIONISIE GRINGEFEER 451017569058	RAISA FRINGEFER TITULAR EXPLOTACION O NEGOCIO	PZA. DE LA CONSTITUCION, 9 ALMOROX
	PROYECTADOS INTERANCIONALES ADOLFO LUQUE SL 45107821585	MARIA ISABEL PACHECO PALACIOS ADMINISTRADOR	CL AGUILA REAL, 156 LAYOS
DR 2010/608	CONSTRUCCIONES TALAVALLS SL	XIUMING YU	CL PUENTE NUEVO, 7-2° A
	45107040636	ADMINISTRADOR	TALAVERA DE LA REINA

Toledo 9 de agosto de 2010.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.° I.-8957